ACTA DE CONCERTACIÓN
ACUERDO CON LA COMUNIDAD

El día veinte (20) de Octubre del año 2021, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Planeación, de la Alcaldía Municipal de Ocaña, Norte de Santander, los abajo firmantes identificados con la cédula de ciudadanía que se cita al pie del nombre, entre los que se destacan el Secretario de Planeación, con el propósito de concertar y dar a conocer el objeto y dimensión del proyecto "**APOYO TECNICO Y PROFESIONAL EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO JURIDICO, TECNICO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AL CONTRATO DE ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORRIAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**". El desarrollo de la reunión se basó bajo los siguientes lineamientos:

Objetivo:

1. Dar a conocer a la comunidad beneficios y necesidad de los proyectos que componen los programas anteriormente mencionados.
2. Lineamientos para la realización de actividades del proyecto.
3. Analizar de manera prelimiliminar el impacto del proyecto.

Orden del día:

1. Dar a conocer a la comunidad los programas que se desarrollan en la administración para mejorar el cumplimiento de actividades que se desarrollaran en la Supervisión del POT del Municipio de Ocaña
2. Como el proyecto es una necesidad, se concertó el dejar firmado un documento que plasme tal requerimiento para la realización de los programas a implementar en la vigencia 2021-2022.
3. Informar a la comunidad el compromiso económico que se adquiere una vez el proyecto sea aceptado por la Administración Municipal.
4. Realizar una proyección de vida útil del proyecto.
5. Firma del Acta de Concertación por parte de los representantes de la comunidad.

Conclusiones:

Una vez divulgado el objetivo de la concertación y analizado el interés de la administración municipal de Ocaña frente al proyecto "**APOYO TECNICO Y PROFESIONAL EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO JURIDICO, TECNICO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AL CONTRATO DE ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORRIAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**", se concluye:

CIUDAD LIBRE OCAÑA 450 AÑOS 1570-2020

Es un proyecto creado para la Supervisión del Contrato de la Elaboración del POT, del Municipio de Ocaña.

Es un proyecto que se requiere debido a que existe la necesidad de contar con la Supervisión técnico, jurídica, contable, administrativo y financiero de inversión surgen de las iniciativas generadas por la ciudadanía, las organizaciones populares, cívicas, gremiales o las entidades del Municipio.

Por esta razón se entiende por formulación de proyectos a la "etapa centrada en el diseño de las distintas opciones del proyecto, lo que significa sistematizar, un conjunto de posibilidades técnicamente viables (estudios de factibilidad), para alcanzar los objetivos y solucionar el problema que motivó su inicio. A través de la formulación de proyectos se orienta el proceso de producir y regular la información más adecuada, que permita avanzar de manera eficaz, en su ejecución.

La Constitución Política faculta a los municipios para orientar la gestión y el desarrollo de sus territorios (Art. 311) y regular los usos del suelo (Art. 313), como consta en el numeral 4 del artículo 29, capítulo III de la Ley 1454 de 2011. La ley 152 de 1994 (Art. 41) prevé que además del Plan de Desarrollo, los Municipios contarán con un Plan de Ordenamiento Territorial. La Ley 99 de 1993 (Numeral 8, Art. 65) establece que los Municipios deberán dictar sus propias normas sobre ordenamiento territorial y reglamentación del uso del suelo, de conformidad con la Constitución y la Ley.

De acuerdo con la Ley 388 de 1997 el ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los Municipios o Distritos y Áreas Metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales..

El Ordenamiento Territorial, como política de Estado y como instrumento de planificación, permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, el cual prevé el desarrollo integral del Municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población se compromete a realizar el adecuado manejo del proyecto **"APOYO TECNICO Y PROFESIONAL EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO JURIDICO, TECNICO,**

CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AL CONTRATO DE ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORRIAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA", con fines de eficiencia y eficacia, toda vez permite procesos rutinarios y apoya reportes de control.

El proyecto **"APOYO TECNICO Y PROFESIONAL EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO JURIDICO, TECNICO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AL CONTRATO DE ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORRIAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"** del Municipio de Ocaña, Norte de Santander beneficiará a la comunidad en general, el cual será apoyado y/o indirecto para actividades propias de la Administración Municipal.

Nombre	Número de Cédula	Cargo o procedencia	Firma
Andrés Camilo Rincon	1098753.241	La Primavera	Andrés C. Rincón
Diana Sandoval	1.091.654.575	Buenos Aires	
Yokelin Triquis	37325.294	San Cayetano	
Zaira Ordoñez	1090447052	La Primavera	
Cristian Castro	13'378.168	La Gloria	
María Isabel O.	1.091.672.476	La gloria	María Isabel Ortiz.
Nayit Quintero	88142484	Comuneros	
Cristian L. Rizo	1.091.672.070	Urb. Montelago	
Camilo A Contreras	1.091.660.015	San Agustin.	
Oscar Rodriguez N	88'283475	Villa Mar.	
Carolina Bohorquez	1.020.819.571.	Primavera.	
Juan J Velasquez	88141.084.	Ciudad Jardin	
Paula A Gómez	1098794907.	San Agustin	
Ana Isabel Ortiz	37327356	Buen pastor	
Luis Portillo	88.282.661	La costa.	
Cristian Jaimes	88.144.13	Barrio los Cajos	
Fernanda Campuzano	37315.034	Barrio Olivares	

450 AÑOS 1570-2020

Ocaña
Evoluciona con vos

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Nombre	Número de Cédula	Cargo o procedencia	Firma
Nayip Rodriguez	88143243	Carretera Central	
Humberto Bahaque7	5.035.281.	Primavera.	Humberto Barquez
Juan José Conde	1090499 247	Urb. Central	Juan José Conde V.

Acta Socialización proyecto **"APOYO TECNICO Y PROFESIONAL EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO JURIDICO, TECNICO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO AL CONTRATO DE ELABORACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORRIAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"**.

Para constancia de fidelidad de datos reportados, se firma a los 20 días del mes de octubre del 2021

JOSE MAURICIO VELASQUEZ RINCÓN
Secretario de Planeación.
Alcaldía Municipal